

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA****22167*****Execució de Títols Judicials 0000299/2011.***

Nº AUTOS: EJECUCIÓN DE TITULOS JUDICIALES

D/Dª FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000299 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª JEAN PAUL CHERIGNY contra la empresa ESTUDIO DESARROLLO ARAGON SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DECRETO numero 388/12

Secretario/a Judicial D/Dª FRANCISCA MARIA REUS BARCELO
En PALMA DE MALLORCA, a seis de Noviembre de dos mil doce

PARTE DISPOSITIVA**Acuerdo:**

a) Declarar al/los ejecutado/s ESTUDIO DESARROLLO ARAGON SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 38.602,50 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ESTUDIO DESARROLLO ARAGON SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a seis de Noviembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.